LA SUSCRITA GERENTE DE ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA

CERTIFICA QUE:

Que la ESE Hospital San Antonio de Guatavita y su Centro de SALUD DE GUASCA cuenta con la capacidad técnica administrativa para ofertar los servicios de Medicina General las 24 horas en concordancia con el convenio SS – CDCVI – 1127 de 2025, el cual tiene como objeto “AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA SECRETARÍA DE SALUD DE CUNDINAMARCA Y LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA EN EL FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR EL PROGRAMA DEPARTAMENTAL “MÉDICO EN TU TERRITORIO, CUIDANDO TU SALUD", Y MEJORAR EL ACCESO A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA SALUD EN LOS TERRITORIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.”, en el horario de las 00:00 a 23:59 de Lunes a domingo en la modalidad intramural.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN ANTONIO
Guatavita - Cundinamarca

Dado en **Guatavita**, a los 26 días del mes de Enero del 2026.

LUZ MERY ACOSTA VARGAS
GERENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN ANTONIO DE GUATAVITA

Proyectó: Maira Alejandra Holguín Pinzón – Apoyo Profesional
Revisó y Aprobó: Luz Mery Acosta Vargas. – Gerente